

**3785 - Impuesto - Eximición**

Exime de todos los tributos locales a las Entidades Financieras y Empresas Estatales por aplicación de la Resolución N° 448 de B.C.R.A.

Fecha de Sanción:

Fecha Promulgación: 23/05/1983

Fecha P.B. Oficial: 12/07/1983

Estado de la Ley:

Veto: